



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006594-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a bajas de cabezas de ganado e indemnizaciones percibidas por actuación del lobo en los años 2014 a 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Lobo Ibérico (*Canis lupus signatus*) es una de las especies más significativas de la fauna española, pero los daños que en determinados momentos puede generar al ganado doméstico plantea a veces una difícil relación entre algunos sectores y esta especie. Aunque resulta relativamente habitual acceder a datos sobre daños producidos por lobo sobre la cabaña ganadera o ver en prensa noticias al respecto, no resulta tan sencillo acceder a los datos sobre otras causas que provocan bajas en el ganado o a los daños producidos en la agricultura y la ganadería por otras especies. Por todo lo expuesto formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas han sido las bajas de cabezas de ganado por provincias durante 2014, 2015 y 2016 debidas a cualquier causa, excepto el lobo, especificando la causa de la muerte: enfermedades, saneamientos, etc.?



2. ¿Cuál ha sido el importe exacto de las indemnizaciones pagadas a agricultores y ganaderos por daños debidos a causas ajenas al lobo, como pueden ser otras especies de caza mayor, especificando la causa del daño, la provincia, si es al norte o sur del Duero o el tipo de terreno (Reserva regional de caza, coto privado etc.) durante 2014, 2015 y 2016?

Valladolid, 21 de julio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz